



Región de Murcia
Consejería de Educación
Formación Profesional y Empleo



IES SANTA MARÍA DE LOS BAÑOS
GC 30011971
PARAJE DE LAS JUMILLICAS, S/N. 30620 FORTUNA (MURCIA)
TFN: 968686070 FAX: 968686000
www.smbfortuna.com 30011971@murciaeduca.es



Fondo Social Europeo

"El FSE invierte en tu futuro"

PROGRAMACIÓN DOCENTE

ÁMBITO DE COMUNICACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES

1º CURSO DE CICLO FORMATIVO DE GRADO BÁSICO

22/11/2023 11:01:13

ORTEGA CHINCHILLA, SONIA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-439f39ca-891e-31d0-90d0-0050569b6280

Curso escolar: 2023/24
Centro: IES SANTA MARÍA DE LOS BAÑOS
Localidad: Fortuna



ÍNDICE	Página
1. ORGANIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.	3
2. DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS.	22
3. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	23
4. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	24
5. RELACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES PARA EL CURSO ESCOLAR	25
6. CONCRECIÓN DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES	25
7. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO	29
8. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y LA PRÁCTICA DOCENTE	32
9. MEDIDAS PREVISTAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y DE LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA (EI y EP) / MEDIDAS PREVISTAS PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA Y DE LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA	38

22/11/2023 11:01:13

ORTEGA CHINCHILLA, SONIA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-439c39ca-891e-31d0-90d0-0050569b280



1. ORGANIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Competencias específicas.

1. Identificar y comprender la naturaleza histórica y geográfica de las relaciones sociales, las actividades económicas, las manifestaciones culturales y los bienes patrimoniales, analizando sus orígenes y evolución e identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos, los problemas actuales y sus valores presentes, para realizar propuestas que contribuyan al bienestar futuro y al desarrollo sostenible de la sociedad.

Vivir en sociedad, interactuar con el entorno y comprender las relaciones que establecemos y las normas de funcionamiento que las rigen resultan esenciales para que el alumnado pueda asumir sus derechos y responsabilidades y pueda contribuir al bienestar futuro y al desarrollo sostenible. Entender cómo funcionan y qué valor tienen las relaciones sociales, las actividades económicas, las relaciones culturales y los bienes patrimoniales pasa por comprender cuáles son las cuestiones que han preocupado a la humanidad y cuál ha sido el origen y la evolución de las sociedades a lo largo del tiempo y del espacio. Por ello, en esta competencia específica se abordan las distintas etapas históricas, de forma que el alumnado pueda comprender las permanencias y los cambios contextualizando los fenómenos que se han ido produciendo y las respuestas que se han dado en cada momento de la historia hasta el presente.

Para la adquisición de esta competencia será necesaria la aplicación de las estrategias y métodos propios de las ciencias sociales que permitan dar respuesta a las principales cuestiones geográficas e históricas que han dado lugar a la realidad en la que vivimos. Entender el origen y la evolución de las relaciones sociales, económicas, culturales y políticas, identificando las causas y las consecuencias de los cambios que se han ido produciendo a lo largo del tiempo y del espacio constituye la base para comprender el mundo actual y aporta al alumnado las herramientas necesarias para contribuir al bienestar y al desarrollo sostenible de la sociedad de la que forma parte.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CP3, CPSAA1, CC1 CC2, CC3, CC4, CCEC1.

2. Comprender los orígenes y evolución de los procesos de integración europea y su relevancia en el presente y futuro de la sociedad española y de las comunidades locales, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y las entidades sociales a la paz, a la seguridad integral ciudadana, a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible frente al cambio climático y a la ciudadanía global, para contribuir a crear un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.

La globalización hace difícil concebir la vida de una sociedad ajena al contacto y la interacción con otros pueblos. Para poder entender la historia de un país es necesario situarlo en el escenario de los grandes flujos de difusión cultural y técnica y en el contexto de las relaciones políticas y de la economía internacional. La integración de España en el espacio europeo supone un elemento imprescindible para entender la política, la sociedad y la cultura de nuestro país.

El alumnado de ciclos formativos de grado básico debe ser capaz de valorar el papel que ha desempeñado España en las redes de intercambio europeas y qué implicaciones tiene en el presente y en el futuro de la sociedad española el hecho de formar parte de la Unión. Las actividades encaminadas a la adquisición de esta competencia específica deberían promover el interés del alumnado por la realidad internacional y los problemas y retos que plantea el mundo en el que vivimos y, en concreto, en el ámbito europeo, para poder entender y asumir el compromiso colectivo de formar parte de una sociedad globalizada a partir de la riqueza que supone la diversidad cultural.



Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1.

3. Reconocer los principios, valores, derechos y deberes de nuestro sistema democrático y constitucional, analizando de forma crítica los planteamientos históricos y geográficos, las instituciones y las diferentes organizaciones políticas y económicas en que se enmarcan y manifiestan, para adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de dichos principios, valores, derechos y deberes.

La Constitución española es la norma suprema que recoge los principios y fundamentos que conforman el modelo de convivencia en el territorio español. Promueve la responsabilidad civil, la iniciativa ciudadana, el compromiso social y el trabajo en favor de movimientos y acciones que contribuyan a la cohesión social y el cumplimiento efectivo de los derechos humanos y las libertades fundamentales tanto en España como en el resto del mundo, adoptando una actitud crítica ante las desigualdades y ante todo tipo de discriminación, especialmente la referida al género, la orientación sexual o la pertenencia a minorías etnoculturales.

La Constitución española es producto tanto del período de transición a la democracia como de los distintos movimientos, acciones y acontecimientos que, a lo largo de la historia, han afianzado las ideas y valores que conforman nuestro actual sistema democrático. Además, establece los principios básicos del sistema democrático español y garantiza la soberanía nacional que necesita del ejercicio de una ciudadanía activa, pues implica que todos los ciudadanos son titulares del poder público del que derivan los poderes legislativo, ejecutivo y judicial. Por ello, es necesario que el alumnado sea consciente de sus derechos y sus deberes en cuanto ciudadanos y ciudadanas, y pueda adecuar su comportamiento al cumplimiento de los principios y valores democráticos y constitucionales. La adquisición de esta competencia específica está finalmente dirigida a que el alumnado sea capaz de participar plenamente de la vida social, política y cívica ejerciendo una ciudadanía ética y ecosocialmente responsable.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1.

4. Buscar y seleccionar información de manera progresivamente autónoma a partir de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de las necesidades detectadas y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, para integrarla como conocimiento y compartirla desde un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad intelectual.

Las destrezas y los procesos asociados a la búsqueda, selección y tratamiento de la información son instrumentos imprescindibles para desenvolverse en la sociedad del conocimiento. Por ello, es preciso que el alumnado adquiera las destrezas necesarias para localizar, valorar e interpretar la información y para transformarla en conocimiento, reconociendo cuándo se necesita, dónde buscarla, cómo gestionarla, evaluarla y comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal que evite los posibles riesgos de manipulación y desinformación y evidenciando una actitud ética y responsable con la propiedad intelectual.

Se debe facilitar que el alumnado, de forma individual o colectiva, consulte fuentes de información variadas con objetivos determinados y sobre una diversidad de temas cercanos a su experiencia e interés, tanto profesional como personal. Las actividades generadas para aplicar esta competencia específica deberían adaptarse y contextualizarse a cada ciclo formativo, tratando

de relacionarlas con los contenidos específicos de cada familia profesional y con aspectos y elementos próximos al ámbito cultural, social y territorial del alumnado. En la labor de búsqueda y selección de información se debe tender a un abordaje progresivamente autónomo en cuanto a la planificación y al respeto a las convenciones establecidas para la difusión de los conocimientos adquiridos (organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas, bibliografía y



webgrafía, etc.), respetando siempre la propiedad intelectual y aplicando estrategias para evitar los riesgos de manipulación y desinformación. Es también imprescindible el desarrollo de la creatividad y la adecuación al contexto en la difusión del nuevo aprendizaje.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CL3, CD1, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CE3.

5. Comunicar en lengua castellana de manera cooperativa y respetuosa, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y a su adecuación a diferentes ámbitos y contextos, para dar respuesta a necesidades concretas.

El desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado –que incluye la comprensión, la producción y la interacción, tanto orales como escritas y multimodales– requiere destrezas específicas dentro del área vinculadas y definidas por la diversidad de situaciones, contextos y necesidades personales y sociales del alumnado. Por ello, se deben desarrollar prácticas discursivas que incidan en la interacción, comprensión y expresión de un catálogo diversificado de textos orales, escritos y multimodales. Las destrezas específicas asociadas a la comprensión oral incluyen anticipar el contenido, retener información relevante en función del propio objetivo, distinguir entre hechos y opiniones, captar el sentido global y la relación entre las partes del discurso o valorar la fiabilidad, la forma y el contenido del texto. A su vez, la interacción oral requiere conocer las estrategias para tomar y ceder la palabra, desplegar actitudes de escucha activa, expresarse con fluidez y claridad y con el tono y el registro adecuados, así como poner en juego las estrategias de cortesía y de cooperación conversacional. La producción oral de carácter formal, monologada o dialogada, ofrece margen para la planificación y comparte por tanto estrategias con el proceso de escritura. Las tecnologías de la información y la comunicación facilitan nuevos formatos para la comunicación oral multimodal, tanto síncrona como asíncrona.

Desarrollar la competencia lectora implica incidir en el uso de las estrategias que deben desplegarse antes, durante y después del acto lector, con el propósito de formar lectores competentes y autónomos ante todo tipo de textos. Comprender un texto implica captar su sentido global y la información más relevante en función del propósito de lectura, integrar la información explícita y realizar las inferencias necesarias, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos y reflexionar sobre su forma y contenido. Por último, saber escribir hoy en día implica saber hacerlo en diferentes soportes y formatos, muchos de ellos de carácter hipertextual y multimodal, y requiere el conocimiento y apropiación de los moldes en que han cristalizado las prácticas comunicativas escritas propias de los diferentes ámbitos de uso: los géneros discursivos. La elaboración de un texto escrito es fruto de un proceso que tiene al menos cuatro momentos: la planificación, la textualización, la revisión – que puede ser autónoma pero también compartida con otros estudiantes o guiada por el docente– y la edición del texto final. La composición del texto escrito ha de atender tanto a criterios de coherencia, cohesión y adecuación, como a la corrección gramatical y ortográfica y a la propiedad léxica.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CP2, STEM4, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1.

6. Interpretar y valorar obras diversas como fuente de placer y conocimiento, compartiendo experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de esta actividad.

El desarrollo de esta competencia implica recorrer un camino de progreso planificado que pasa por la dedicación de un tiempo periódico y constante a la lectura tanto individual como compartida, acompañado de estrategias y andamiajes adecuados para fomentar el hábito lector y configurar la autonomía y la identidad lectora. Esta competencia ha de facilitar el tránsito desde una lectura puramente identificativa o argumental de las obras a una lectura que permita una fruición más consciente y elaborada y que abra las puertas a textos inicialmente alejados de la experiencia inmediata del alumnado.



Es esencial la configuración de un corpus de textos adecuado, formado por obras de calidad que posibiliten tanto la lectura autónoma como el enriquecimiento de la experiencia personal de lectura y que incluya el contacto con formas literarias actuales impresas y digitales, así como con prácticas culturales emergentes. Junto a ello, es recomendable trabajar para configurar una comunidad de lectores con referentes compartidos; brindar estrategias que ayuden a cada lector a seleccionar los textos de su interés, apropiarse de ellos y compartir su experiencia personal de lectura, y desarrollar de manera guiada las habilidades de interpretación que permiten relacionar el sentido de la obra con sus elementos textuales y contextuales, así como establecer vínculos entre la obra leída y otras manifestaciones artísticas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

7. Comunicarse en lengua extranjera, con creciente autonomía, empleando recursos analógicos y digitales y usando estrategias básicas de comprensión, producción e interacción, para responder de manera creativa y eficaz a necesidades personales y profesionales concretas.

La comunicación en lengua extranjera supone poner en práctica los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para la comprensión, la producción y la interacción, tanto oral como escrita y multimodal, sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal o propios del ámbito profesional de especialización del alumnado. La comprensión, en este nivel, implica entender e interpretar los textos y extraer su sentido general para satisfacer necesidades comunicativas concretas, tanto personales como profesionales. Entre las estrategias de comprensión más útiles para el alumnado se encuentran la inferencia y la identificación de elementos lingüísticos clave. La producción, por su parte, en diversos formatos y soportes, debe dar lugar a la redacción y la exposición de textos. En los ciclos formativos de grado básico puede incluir la exposición de una pequeña descripción o anécdota, una presentación formal sobre un tema propio del ámbito profesional de especialización del ciclo o la redacción de textos útiles para el futuro profesional del alumnado, mediante herramientas digitales y analógicas. En su formato multimodal, la producción incluye el uso conjunto de diferentes recursos para producir significado (escritura, imagen, gráficos, tablas, diagramas, sonido, gestos, etc.) y la selección y aplicación del más adecuado en función de la tarea y las necesidades en cada caso. Por último, la interacción implica a dos o más participantes en la construcción de un discurso. Para su puesta en práctica entran en juego la cortesía lingüística y la etiqueta digital, los elementos verbales y no verbales de la comunicación, así como la adecuación a los distintos registros y géneros dialógicos, tanto orales como escritos y multimodales, en entornos síncronos o asíncronos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD3, CPSAA5, CC1.

8. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística y cultural, usando los repertorios personales y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para gestionar de forma empática y respetuosa situaciones interculturales.

El plurilingüismo y la interculturalidad suponen experimentar la diversidad lingüística y cultural analizándola y beneficiándose de ellas. El plurilingüismo permite el uso de los repertorios lingüísticos personales para que, partiendo de las experiencias propias, el alumnado pueda ampliar y mejorar el aprendizaje de lenguas nuevas, al mismo tiempo que desarrolla y enriquece ese repertorio. Por su parte, la interculturalidad merece una atención específica para que forme parte de la experiencia del alumnado y para evitar que su percepción sobre la diversidad esté distorsionada por los estereotipos y constituya el origen de cualquier tipo de discriminación. La valoración crítica y la adecuación a la diversidad deben permitir al alumnado actuar de forma empática y respetuosa en situaciones propias del ámbito personal y de su ámbito profesional de especialización.

La conciencia de la diversidad tanto lingüística como cultural proporciona al alumnado la



posibilidad de relacionar distintas lenguas y culturas. Además, favorece el desarrollo de su capacidad para identificar y utilizar una gran variedad de estrategias que le permitan establecer relaciones con personas de otras culturas. Esta competencia específica permite abrirse a nuevas experiencias, ideas, sociedades y culturas mostrando interés hacia lo diferente; relativizar la propia perspectiva y el propio sistema de valores culturales; y distanciarse y evitar las actitudes sustentadas sobre cualquier tipo de discriminación o refuerzo de estereotipos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1.

Criterios de evaluación en las materias de Ciencias Sociales y Lengua Castellana.

Competencia específica 1.

1.1 Analizar e interpretar el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través de conceptos y procedimientos geográficos, identificando sus principales elementos y las interrelaciones existentes, valorando el grado de sostenibilidad y equilibrio de los espacios a partir de actitudes de defensa, protección, conservación y mejora del entorno (natural, rural y urbano).

1.2 Relacionar las culturas y civilizaciones que se han desarrollado a lo largo de la historia con las distintas identidades colectivas que se han construido hasta la actualidad, explicando y valorando la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo y analizando las situaciones y los problemas del presente.

1.3 Valorar, proteger y conservar el patrimonio histórico-artístico, cultural y natural, como fundamento de nuestra identidad colectiva y como un recurso esencial para el disfrute y el desarrollo de los pueblos, realizando propuestas que contribuyan a su conservación y a un desarrollo ecosocial sostenible.

Competencia específica 2.

2.1 Explicar el proceso de unificación del espacio europeo y su relevancia en la construcción de la sociedad española, analizando su evolución y argumentando su influencia en la política nacional.

2.2 Identificar y valorar las principales instituciones europeas, analizando sus principios rectores, sus normas de funcionamiento y sus funciones, juzgando su papel en los conflictos internacionales y reconociendo su contribución a la paz y a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible, a la lucha contra el cambio climático y a la ciudadanía global.

2.3 Interpretar desde la perspectiva del desarrollo sostenible y la ciudadanía global los principales desafíos del mundo actual, expresando la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones y en el modo de concretarlos desde la propia capacidad de acción, valorando la contribución de programas y misiones dirigidos por los Estados, los organismos internacionales y las asociaciones civiles para el logro de la paz, la seguridad integral, la convivencia social y la cooperación entre los pueblos.

Competencia específica 3.

3.1 Identificar y analizar los principios, valores, deberes y derechos fundamentales de la Constitución española, el sistema democrático y sus instituciones y organizaciones sociales, políticas y económicas, explicando su función como mecanismos que regulan la convivencia y la vida en comunidad.

3.2 Reconocer y explicar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común a lo largo de la historia, desde el origen de la sociedad a las distintas civilizaciones que se han ido sucediendo, señalando los principales modelos de organización social y política que se han ido gestando.



3.3 Adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de los principios, valores, derechos y deberes democráticos y constitucionales, identificando los motivos y argumentos que sustentan su validez y rechazando todo tipo de discriminación, especialmente aquella que se da por motivos socio-económicos, de género, orientación sexual o pertenencia a minorías étnico-culturales.

Competencia específica 4.

4.1 Aplicar estrategias tanto analógicas como digitales de búsqueda, selección y organización de información, evaluando su fiabilidad y su pertinencia en función del objetivo perseguido y evitando los riesgos de manipulación y desinformación.

4.2 Elaborar contenidos propios a partir de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, respetando los principios de propiedad intelectual y citando las fuentes consultadas.

Competencia específica 5.

5.1 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, evaluandolos calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado.

5.2 Realizar exposiciones orales con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, ecosocial y profesional, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

5.3 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

5.4 Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

Competencia específica 6.

6.1 Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural y explicando los criterios de selección de las lecturas.

6.2 Compartir la experiencia de lectura literaria en soportes diversos relacionando el texto leído con otras manifestaciones artísticas en función de temas, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos.

Competencia específica 7.

7.1 Interpretar el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal o propios del ámbito profesional de especialización, expresados de forma clara y en el registro estándar de la lengua extranjera.

7.2 Producir en lengua extranjera textos orales, escritos y multimodales, breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa, siguiendo pautas establecidas y haciendo uso de herramientas y recursos analógicos y digitales.

7.3 Participar en situaciones y acciones guiadas síncronas y asíncronas, breves y sencillas, en lengua extranjera, sobre temas cotidianos, de relevancia personal o próximos al ámbito profesional del ciclo, mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de interlocutores e interlocutoras.



7.4 Utilizar, de forma guiada y en entornos personales y de la propia especialidad profesional, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones en lengua extranjera.

Competencia específica 8.

8.1 Mejorar la capacidad de comunicarse en lengua extranjera utilizando los conocimientos y estrategias del repertorio lingüístico y cultural propio, con apoyo de otras y otros participantes y de soportes analógicos y digitales.

8.2 Aceptar y valorar la diversidad lingüística y cultural como fuente de enriquecimiento personal y profesional, identificando los elementos culturales y lingüísticos que fomentan el respeto, la sostenibilidad y la democracia.

Relación de criterios con los saberes básicos secuenciados por trimestres en las materias de Ciencias Sociales y Lengua Castellana y Literatura:

PRIMERA EVALUACIÓN			
Fecha de inicio prevista: 15/09/2023			
Fecha de finalización prevista: 22/12/2023			
Criterios	Instrumentos de evaluación		Saberes básicos
	Observación directa	Prueba objetiva	
1.1	X		– Objetivos y estrategias de las Ciencias Sociales: procedimientos, términos y conceptos. Identificación de las diferentes ramas de conocimiento de las ciencias sociales: antropología, economía, psicología, arqueología, historia, etc.
1.1 1.2 4.1 4.2	X		– Fuentes históricas y arqueológicas del conocimiento histórico (archivos, bibliotecas, museos...). Riesgos del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación. Uso ético de la información. El problema de la desinformación.
1.2 1.3 3.2		X	– Las sociedades prehistóricas y las primeras civilizaciones. Las grandes migraciones humanas y el nacimiento de las primeras culturas.
1.2 1.3 3.2		X	– Las sociedades urbanas antiguas. Los orígenes del mundo mediterráneo. La cultura griega, características esenciales del arte griego. La cultura romana, características esenciales del arte romano.
1.2 1.3 3.2	X		– Las raíces clásicas del mundo occidental: las instituciones, el pensamiento y el arte greco-latino.
1.2		X	– La ciudad y el mundo rural a lo largo de la historia: polis, urbes, ciudades, villas y aldeas. El nacimiento de las ciudades.
1. Alfabetización mediática e informacional			
4.1 4.2 5.1	X		– Fuentes de información: criterios de búsqueda.
4.1 4.2 5.1	X		– Estrategias de búsqueda y selección de información fiable, pertinente y de calidad.
4.1	X		– Tecnologías de la información. Dispositivos, apli-

22/11/2023 11:01:13

ORTEGA CHINCHILLA, SONIA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-439139ca-891e-31d0-90d0-0050596280



4.2 5.1			caciones informáticas y plataformas digitales de búsqueda de información.
			2. Comunicación oral
5.1 5.2	X		<ul style="list-style-type: none"> – Estrategias de producción y comprensión de textos orales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos: – Contexto: componentes del hecho comunicativo; grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores. – Secuencias textuales básicas (narrativas, descriptivas, dialogadas, y con especial atención a las expositivas y argumentativas).
5.1	X		<ul style="list-style-type: none"> – Comprensión oral: <ul style="list-style-type: none"> • Sentido global del texto y relación entre sus partes. • Selección de la información relevante. Memoria auditiva y atención visual. • La intención del emisor. Empatía.
5.4	X		<ul style="list-style-type: none"> – Interacción oral de carácter informal y formal. • Cooperación conversacional y cortesía lingüística. • Escucha activa, asertividad. • Resolución dialogada de los conflictos. • Estrategias lingüísticas: parafrasear, emitir palabras de refuerzo o cumplido, resumir, entre otras.
5.2 5.4	X		– Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
5.2	X		– Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal.
5.1 5.4	X		– Aplicación de las normas lingüísticas en la comunicación oral. Organización de la frase: estructuras gramaticales básicas. Coherencia semántica.
5.1 5.2 5.4		X	<ul style="list-style-type: none"> – Composiciones orales: <ul style="list-style-type: none"> • Exposiciones orales sencillas sobre hechos de actualidad. • Presentaciones orales sencillas. – Autoconfianza: puesta en valor de puntos fuertes. El error en la comunicación como oportunidad de mejora.
			3. Comunicación escrita.
5.3 6.1 6.2		X	<ul style="list-style-type: none"> – Estrategias de producción y comprensión de textos escritos de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos: <ul style="list-style-type: none"> • Contexto: componentes del hecho comunicativo; grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación. • Géneros discursivos propios del ámbito personal: comunicación por escrito en redes sociales, correos electrónicos y correspondencia, entre otros.
5.3 6.2		X	– Secuencias textuales básicas: narrativas, descriptivas, dialogadas, con especial atención a las exposi-



			tivas y argumentativas.
5.1 5.2 5.3		X	– Mecanismos de coherencia, cohesión y adecuación textual. Conectores textuales.
5.2 5.3	X		– Uso coherente de las formas verbales en los textos escritos, con especial atención a los valores aspectuales de perífrasis verbales.
5.2 5.3	X		– Función subordinada, sustantiva, adjetiva y adverbial del verbo.
5.2 5.3		X	– Sintaxis: enunciado, frase y oración; sujeto y predicado; complemento directo, indirecto, de régimen, circunstancia, agente y atributo.
4.1 5.1		X	– Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. • Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
5.1		X	– Comprensión lectora: • Sentido global del texto y relación entre sus partes. • La intención del emisor. • Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. • Valoración de la forma y el contenido del texto.
5.3		X	– Producción escrita. • Planificación, redacción y revisión. • Corrección gramatical y ortográfica. • Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas y resúmenes.
			4. Educación literaria hasta el siglo XIX:
6.1 6.2		X	– Lectura guiada de fragmentos de obras relevantes del patrimonio literario nacional y universal, inscritas en un itinerario temático o de género: • Renacimiento.
6.1 6.2	X		– Pautas para la lectura de fragmentos literarios.
6.1 6.2		X	– Temas y estilos recurrentes según la época literaria.
6.1 6.2	X		– Implicación en la lectura de forma progresivamente autónoma y reflexión sobre los textos leídos.
6.1 6.2	X		– Construcción del sentido de la obra a partir del análisis de sus elementos formales y contextuales.
6.1 6.2	X		– Lectura e interpretación de poemas.
6.1 6.2		X	– El teatro. Temas y estilos según la época literaria.
			5. Reflexión sobre la lengua
1.3		X	– Análisis de la diversidad lingüística del entorno. Biografía lingüística.
1.3		X	– Reconocimiento de las lenguas de España y de las variedades dialectales del español.



1.3	X		– Las lenguas de signos. Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos.
-----	---	--	---

SEGUNDA EVALUACIÓN			
Fecha de inicio prevista: 08/01/2024			
Fecha de finalización prevista: 22/03/2024			
Criterios	Instrumentos de evaluación		Saberes básicos
	Observación directa	Prueba objetiva	
1.2 1.3 3.2 4.1 4.2 5.2 5.3 5.4		X	– La Edad Media y Edad Moderna en Europa: <ul style="list-style-type: none"> • La Europa medieval • La Europa de las monarquías absolutas. • La conquista de América • La primera revolución industrial y sus transformaciones sociales y económicas. • La evolución del arte europeo en las épocas medieval y moderna: el arte medieval y el Renacimiento.
			Comunicación oral
5.1	X		– Comprensión oral: <ul style="list-style-type: none"> • Sentido global del texto y relación entre sus partes. • Selección de la información relevante. Memoria auditiva y atención visual. • La intención del emisor. Empatía.
5.1 5.4	X		– Aplicación de las normas lingüísticas en la comunicación oral. Organización de la frase: estructuras gramaticales básicas. Coherencia semántica.
5.1 5.2 5.4		X	– Composiciones orales: <ul style="list-style-type: none"> • Exposiciones orales sencillas sobre hechos de actualidad. • Presentaciones orales sencillas. • Autoconfianza: puesta en valor de puntos fuertes. El error en la comunicación como oportunidad de mejora.
			Comunicación escrita
5.3 6.1 6.2		X	– Estrategias de producción y comprensión de textos escritos de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos: <ul style="list-style-type: none"> • Contexto: componentes del hecho comunicativo; grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación. • Géneros discursivos propios del ámbito personal: comunicación por escrito en redes sociales, correos electrónicos y correspondencia, entre otros.
5.3 6.2		X	– Secuencias textuales básicas: narrativas, descriptivas, dialogadas, con especial atención a las expositivas y argumentativas.

22/11/2023 11:01:13

ORTEGA CHINCHILLA, SONIA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-439f39ca-891e-31d0-90d0-0050569b6280



5.1 5.2 5.3		X	– Mecanismos de coherencia, cohesión y adecuación textual. Conectores textuales.
5.2 5.3	X		– Función subordinada, sustantiva, adjetiva y adverbial del verbo.
5.2 5.3		X	– Sintaxis: enunciado, frase y oración; sujeto y predicado; complemento directo, indirecto, de régimen, circunstancia, agente y atributo.
4.1 5.1		X	– Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. • Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
5.1		X	– Comprensión lectora: • Sentido global del texto y relación entre sus partes. • La intención del emisor. • Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. • Valoración de la forma y el contenido del texto.
5.3		X	– Producción escrita. • Planificación, redacción y revisión. • Corrección gramatical y ortográfica. • Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas y resúmenes.
Educación literaria hasta el siglo XIX:			
6.1 6.2		X	– Lectura guiada de fragmentos de obras relevantes del patrimonio literario nacional y universal, inscritas en un itinerario temático o de género: • El Siglo de Oro.
6.1 6.2	X		– Pautas para la lectura de fragmentos literarios.
6.1 6.2		X	– Temas y estilos recurrentes según la época literaria.
6.1 6.2	X		– Implicación en la lectura de forma progresivamente autónoma y reflexión sobre los textos leídos.
6.1 6.2	X		– Construcción del sentido de la obra a partir del análisis de sus elementos formales y contextuales.
6.1 6.2	X		– Lectura e interpretación de poemas.
6.1 6.2		X	– El teatro. Temas y estilos según la época literaria.

SEGUNDA EVALUACIÓN

Fecha de inicio prevista: 08/01/2024

Fecha de finalización prevista: 22/03/2024

Criterios	Instrumentos de evaluación		Saberes básicos
	Observación directa	Prueba objetiva	
1.2		X	– La Edad Media y Edad Moderna en Europa:



1.3 3.2 4.1 4.2 5.2 5.3 5.4			<ul style="list-style-type: none"> • La Europa medieval • La Europa de las monarquías absolutas. • La conquista de América • La primera revolución industrial y sus transformaciones sociales y económicas. • La evolución del arte europeo en las épocas medieval y moderna: el arte medieval y el Renacimiento.
			Comunicación oral
5.1	X		<ul style="list-style-type: none"> – Comprensión oral: • Sentido global del texto y relación entre sus partes. • Selección de la información relevante. Memoria auditiva y atención visual. • La intención del emisor. Empatía.
5.1 5.4	X		<ul style="list-style-type: none"> – Aplicación de las normas lingüísticas en la comunicación oral. Organización de la frase: estructuras gramaticales básicas. Coherencia semántica.
5.1 5.2 5.4		X	<ul style="list-style-type: none"> – Composiciones orales: • Exposiciones orales sencillas sobre hechos de actualidad. • Presentaciones orales sencillas. – Autoconfianza: puesta en valor de puntos fuertes. El error en la comunicación como oportunidad de mejora.
			Comunicación escrita
5.3 6.1 6.2		X	<ul style="list-style-type: none"> – Estrategias de producción y comprensión de textos escritos de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos: • Contexto: componentes del hecho comunicativo; grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación. • Géneros discursivos propios del ámbito personal: comunicación por escrito en redes sociales, correos electrónicos y correspondencia, entre otros.
5.3 6.2		X	<ul style="list-style-type: none"> – Secuencias textuales básicas: narrativas, descriptivas, dialogadas, con especial atención a las expositivas y argumentativas.
5.1 5.2 5.3		X	<ul style="list-style-type: none"> – Mecanismos de coherencia, cohesión y adecuación textual. Conectores textuales.
5.2 5.3	X		<ul style="list-style-type: none"> – Función subordinada, sustantiva, adjetiva y adverbial del verbo.
5.2 5.3		X	<ul style="list-style-type: none"> – Sintaxis: enunciado, frase y oración; sujeto y predicado; complemento directo, indirecto, de régimen, circunstancia, agente y atributo.
4.1 5.1		X	<ul style="list-style-type: none"> – Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. • Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o



			digital.
5.1		X	<ul style="list-style-type: none"> – Comprensión lectora: <ul style="list-style-type: none"> • Sentido global del texto y relación entre sus partes. • La intención del emisor. • Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. • Valoración de la forma y el contenido del texto.
5.3		X	<ul style="list-style-type: none"> – Producción escrita. <ul style="list-style-type: none"> • Planificación, redacción y revisión. • Corrección gramatical y ortográfica. • Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas y resúmenes.
Educación literaria hasta el siglo XIX:			
6.1 6.2		X	<ul style="list-style-type: none"> – Lectura guiada de fragmentos de obras relevantes del patrimonio literario nacional y universal, inscritas en un itinerario temático o de género: <ul style="list-style-type: none"> • El Siglo de Oro.
6.1 6.2	X		<ul style="list-style-type: none"> – Pautas para la lectura de fragmentos literarios.
6.1 6.2		X	<ul style="list-style-type: none"> – Temas y estilos recurrentes según la época literaria.
6.1 6.2	X		<ul style="list-style-type: none"> – Implicación en la lectura de forma progresivamente autónoma y reflexión sobre los textos leídos.
6.1 6.2	X		<ul style="list-style-type: none"> – Construcción del sentido de la obra a partir del análisis de sus elementos formales y contextuales.
6.1 6.2	X		<ul style="list-style-type: none"> – Lectura e interpretación de poemas.
6.1 6.2		X	<ul style="list-style-type: none"> – El teatro. Temas y estilos según la época literaria.

En Inglés veremos los saberes básicos a lo largo de los tres trimestres

A. Comunicación en Lengua extranjera: inglés.

1. Comunicación oral:

- Autoconfianza. El error como instrumento de mejora.
- Estrategias básicas para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales.
- Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, breves y sencillos:
 - Características y reconocimiento del contexto (participantes y situación),
 - Expectativas generadas por el contexto.
 - Organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.
- Funciones comunicativas básicas tanto del ámbito personal como del ámbito profesional de especialización:
 - Saludar, despedirse y presentarse.
 - Ideas principales en llamadas, mensajes, dar instrucciones y órdenes.
 - Describir a personas, objetos y lugares (del ámbito profesional y del público).



- Situar eventos, situaciones habituales y frecuentes, acontecimientos, actividades profesionales en el tiempo presente, pasado y del futuro.
- Léxico frecuente, expresiones y frases sencillas y de uso común para desenvolverse en gestiones cotidianas en el ámbito personal y en el ámbito profesional de especialización: actividades de interés personal, de la vida diaria, relaciones humanas y sociales.
- Recursos gramaticales:
 - Tiempos y formas verbales en presente, pasado: verbos principales, modales y auxiliares. Significado y valores de las formas verbales.
 - Funciones comunicativas asociadas a situaciones habituales y frecuentes: pedir y dar información, expresar opiniones, saludar, dirigirse a alguien, iniciar y cerrar un tema, entre otros.
 - Elementos lingüísticos fundamentales.
 - Marcadores del discurso para iniciar, ordenar y finalizar.
 - Estructuras gramaticales básicas.
- Pronunciación de fonemas o grupos fónicos de carácter básico.
- Estrategias fundamentales de comprensión y escucha activa: palabras clave, estrategias para recordar y utilizar el léxico.

2. Comunicación escrita:

- Autoconfianza. El error como instrumento de mejora.
- Estrategias básicas para la planificación y ejecución de la comprensión de textos escritos:
 - Comprensión de la información global y de la idea principal en textos básicos cotidianos, de ámbito personal o profesional.
 - Identificación del léxico frecuente para desenvolverse en transacciones y gestiones cotidianas y sencillas del ámbito personal y profesional.
 - Técnicas de comprensión lectora: antes, durante y después de la lectura.
- Estrategias básicas para la planificación, ejecución, control y preparación de la producción de textos escritos:
 - Identificar las propiedades básicas del texto: adecuación, coherencia y cohesión.
 - Uso de las formas verbales, marcadores discursivos y léxico precisos.
- Modelos contextuales y géneros discursivos comunes en la comprensión, producción y coproducción de textos escritos, breves y sencillos:
 - Características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto.
 - Organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.
- Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la cantidad y calidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación.
- Estructuras gramaticales básicas: oraciones simples y compuestas (coordinadas y yuxtapuestas); subordinadas sustantivas, adjetivas y adverbiales.
- Léxico, frases y expresiones de uso común en medios escritos dentro del ámbito personal y en el ámbito profesional de especialización.
- Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.

EVALUACIÓN (INGLÉS)



En inglés todos los criterios de evaluación tendrán el mismo valor y utilizaremos pruebas escritas y orales (50%) y tareas de clase y observación directa (50%) como instrumentos de evaluación. En caso de no obtener calificación positiva, el profesor estimará la conveniencia de realizar un examen de recuperación relativo a los contenidos de la evaluación, pero siempre teniendo en cuenta que la evaluación continua indica la recuperación automática de la anterior.

La nota final se obtendrá calculando el 40% de la 1ª evaluación y el 60% la 2ª o final, considerándose positiva cuando dicha media sea igual o superior a 5 puntos, en caso contrario se considerará no superada la materia y quedará pendiente para la prueba extraordinaria de junio. La prueba en cuestión versará sobre los contenidos reflejados en la presente programación, siendo la calificación posible de 0 a 10, necesitando obtener 5 para aprobar con suficiente.

RECUPERACIÓN EVALUACIÓN ORDINARIA (INGLÉS)

Si aprueban la segunda evaluación recuperan la anterior, debido al carácter continuo de la asignatura.

Para aquellos alumnos que no superen la evaluación final, tendrán que realizar una prueba de todo el curso y presentar un portfolio trabajos realizados. Dicha prueba tendrá un valor del 50% y el portfolio del 50%.

2. DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS.

La metodología utilizada para impartir estos cursos debe ser flexible, globalizadora, inclusiva dentro de un marco de atención correcta a la diversidad. Así mismo, esta enseñanza debe estar dirigida, también, a la adquisición progresiva de las competencias del aprendizaje permanente a lo largo de la vida. Una metodología en ocasiones deductiva que permita al alumnado obtener información y llegar a conclusiones que incorpore a su bagaje personal; y en ocasiones inductiva, mediante la cual, a través del análisis de la información, el alumnado pueda llegar a la globalización de los conocimientos.

El profesor guiará al alumnado y graduará el proceso planteado por cada una de las unidades didácticas, también fomentará el empleo y manejo de diversas fuentes de información, el debate tolerante y respetuosos de datos contrapuestos, la reflexión personal, el análisis de lo aprendido, los hábitos de trabajo individuales y grupales.

Los principios metodológicos básicos girarán en torno a una actitud activa que permita aprendizajes significativos. Estos principios serán:

- Partir del nivel de desarrollo del alumno y de sus aprendizajes previos.
- Asegurar la construcción de aprendizajes significativos a través de la movilización de sus conocimientos previos y de la memorización comprensiva.
- Posibilitar que los alumnos realicen aprendizajes significativos por sí solos (aprender a aprender)
- Proporcionar situaciones de aprendizaje que tengan sentido para los alumnos, con el fin de que resulten motivadores, partiendo de una motivación externa para llegar a una intrínseca. Actividades funcionales, que promuevan la familiaridad del alumno con su entorno.
- Proporcionar situaciones de aprendizaje que exijan una intensa actividad mental del alumno(a) que lleve a reflexionar y justificar sus actuaciones.
- Proporcionar actividades que favorezcan la generalización de los aprendizajes.
- Promover la interacción en el aula como motor de aprendizaje (explicación del profesor, trabajo cooperativo, trabajo individual, tutorado, experimentación de contenidos...).
- En los primeros días de clase se **instruirá al alumnado en el uso correcto de los distintos medios y/o plataformas digitales** que vamos a emplear a lo largo del presente curso escolar.



3. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

ACTUACIONES DE APOYO ORDINARIO

Las actuaciones ordinarias serán las siguientes:

Se realizará una evaluación inicial al comienzo de cada unidad didáctica para partir de los conocimientos previos de los alumnos.

Se usarán distintas metodologías que pretendan aumentar la seguridad del alumno ante la tarea, proponiendo actividades que sean adecuadas a su nivel de competencia, proporcionando la ayuda que vaya necesitando mientras lleva a cabo la tarea, ofreciéndole al alumnado información de sus aciertos y errores. Todo ello partiendo de sus intereses, desarrollándolos y ampliándolos.

Elección de contenidos funcionales y cercanos a la vida diaria del alumno.

Se procederá a realizar distintos agrupamientos de los alumnos en función de los contenidos a trabajar: gran grupo, pequeño grupo, enseñanza tutorada.

Actividades de refuerzo/profundización.

Preparación de actividades con un nivel de dificultad más bajo, partiendo del nivel de competencia curricular del alumno/, ir aumentando su complejidad.

Para aquellos alumnos que van por delante de la clase, se prepararán actividades de profundización, actividades más complejas, de acuerdo con su nivel.

ACTUACIONES PARA EL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Realizaremos actuaciones ordinarias de acceso al currículo.

El profesor de aula realizará las adaptaciones no significativas atendiendo a los dictámenes y directrices facilitadas por del Dpto. de Orientación. Para ello se nos ha orientado, en las reuniones iniciales de curso, sobre las distintas características de nuestro alumnado.

A partir de estas adaptaciones se facilitará el acceso al currículo y se adaptarán los instrumentos de evaluación si se considera necesario.

Adaptaciones en los elementos de acceso al currículo:

1. Recursos personales: apoyo individual.
2. Agrupamientos: realizar el aprendizaje, en la medida de lo posible, con su grupo de referencia. Determinar en el aula agrupamientos diferentes en función a la tarea a realizar.
3. Espacios: ubicar al alumno/a en el lugar del aula que mejor favorezca el salvar las dificultades que posea, según actividad a desarrollar, favoreciendo la interacción con sus compañeros.
4. Recursos didácticos.
5. Actividades significativas y funcionales que favorezcan la generalización de los aprendizajes.
6. Metodología que aumente la seguridad del alumno/a ante la tarea. Partir de sus intereses, desarrollarlos y ampliarlos.

ACTUACIONES PARA EL ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES

En este primer curso de ciclo formativo de grado básico no tenemos alumnado de altas capacidades, pero si surgiese algún caso realizaríamos, en los distintos departamentos, actividades de nivel avanzado o alto donde poder ampliar los conceptos estudiados.



ACTUACIONES PARA EL ALUMNADO QUE SE INTEGRA TARDIAMENTE AL SISTEMA EDUCATIVO

Para los alumnos que se incorporan tarde al sistema educativo, se aplicarán las siguientes actuaciones:

- Los criterios de calificación serán los mismos que para el resto de los alumnos.
- Tendrán que realizar todos los trabajos, fichas del cuaderno y pruebas teóricas que se hayan programado hasta la fecha.

4. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los materiales y recursos didácticos constituyen uno de los factores determinantes de la práctica educativa. Utilizaremos los siguientes: materiales impresos (libros de texto, enciclopedias y diccionarios, libros de lectura, revistas, prensa, ...); materiales audiovisuales y materiales multimedia.

Serán utilizados diferentes recursos con la finalidad de facilitar el aprendizaje del alumnado y favorecer la consecución de los objetivos programados.

Entre ellos podemos destacar:

Libros del alumno de la Editorial Editex. Lengua castellana y Literatura 1 y Ciencias Sociales 1.

- Presentaciones PowerPoint.
- Mapas históricos y geográficos.
- Esquemas conceptuales.
- Material audiovisual: diapositivas, vídeos, imágenes.
- Bibliotecas del centro y de la localidad.
- Pizarra digital.

5. RELACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES PARA EL CURSO ESCOLAR

No hay prevista ninguna actividad extraescolar.

6. CONCRECIÓN DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES

EDUCACIÓN PARA LA DEMOCRACIA, CÍVICA Y MORAL:

Objetivos:

1. Conocer la Constitución española, como base útil para asumir el comportamiento de un ciudadano dentro de una sociedad estructurada y ordenada, para el desarrollo y el beneficio del propio ciudadano.

METODOLOGÍA: Comentar artículos de la Constitución utilizando para ello hechos concretos en los que se aprecien su necesidad y utilidad y se pueda valorar que se trata de algo cercano y cotidiano. En el caso de Lengua Castellana y Literatura se abordará desde el concepto de plurilingüismo en nuestro país y desde el ámbito de los textos legislativos.

EDUCACIÓN SOCIAL y AMBIENTAL

Objetivos:

1. Adquirir conciencia del medio ambiente global y sensibilidad por dichas cuestiones.
2. Adquirir diversidad de experiencias y comprensión fundamental del medio y de los problemas anexos.



3. Ayudar a los alumnos a compenetrarse con una serie de valores y a sentir interés y preocupación por el mundo en el que viven, motivándolos de tal modo que puedan participar activamente en la mejora y la protección del mismo.
4. Adquirir las aptitudes necesarias para determinar y resolver los problemas e interrogantes que plantea el entorno, una vez detectadas las causas que los producen.
5. Proporcionar al alumno la posibilidad de participar activamente en las tareas que tienen por objeto resolver los problemas ambientales y sociales.

Metodología:

- Estudio y análisis de encuestas y recogida de datos de los recursos naturales del pueblo.
- Adquirir una actitud reflexiva e interrogante ante su entorno y ante hechos sociales relevantes.
- Adquirir vocabulario y estrategias que les permitan comprender, expresarse y analizar temas medioambientales y sociales en general.
- Lectura de artículos (periódicos, revistas científicas o de divulgación)
- Lectura de libros.
- Elaboración e interpretación de gráficos, datos estadísticos,...
- Reflexionar sobre los problemas ambientales y sociales actuales.
- Trabajos prácticos sobre deforestación, desertización, efecto invernadero,...
- Debates y mesas redondas sobre los problemas ambientales y sociales más cercanos.
- Recogida de información a través de recortes de periódicos o documentales de TV sobre los problemas actuales.
- Motivar a los alumnos a cambiar sus pautas de conducta, implicándoles en los problemas más cercanos.
- Realización de un cuestionario sobre su conducta ante la naturaleza y la sociedad.

EDUCACIÓN PARA LA SALUD.

Objetivos:

1. Adoptar un estilo de vida saludable.
2. Ayudar a los alumnos a compenetrarse con actitudes y valores adecuados, fomentando su interés y preocupación por la higiene y la limpieza.
3. Adquirir aptitudes para comprender la necesidad de una buena alimentación como base a una vida saludable.
4. Desarrollar en el alumno la autoestima y la autonomía personal como base para la promoción de una buena salud y un buen comportamiento social.

Metodología

- Potenciar el deporte y la vida al aire libre como elementos benefactores de la salud.
- Analizar los efectos perjudiciales de las drogas más habituales en nuestra sociedad (alcohol, tabaco,...)
- Realizar informes sobre los Centros de desintoxicación de la Comunidad Autónoma.
- Campañas de sensibilización. Manejo de estadísticas.
- Debates y mesas redondas.
- Conferencias.
- Reforzar el silencio como elemento físico de bienestar y salud mental.
- Audiciones.
- Alentar medidas de higiene personal y social.
- Investigar el grado de limpieza del Centro, calles,...
- Fomentar hábitos: higiene bucodental, corporal y mental.
- Análisis de los problemas de higiene en bares, restaurantes, mercados,... a través de textos o recortes



periodísticos.

- Encuestas.
- Elaborar dietas equilibradas haciendo uso de textos prescriptivos.
- Conocer los derechos de los consumidores, desarrollando estrategias adecuadas para contrarrestar los intereses del comerciante (textos normativos y hojas de reclamaciones)
- Analizar los efectos de la publicidad en el consumo.
- Conocer los mecanismos en los que se apoyan las presiones sociales y desarrollar habilidades encaminadas a rechazarlos (textos publicitarios)
- Estudio de las diferentes estrategias de venta utilizadas en los anuncios publicitarios.
- Búsqueda de información y análisis de datos.
- Redactar informes.
- Análisis de los efectos del abuso de la TV sobre la salud psíquica de los espectadores.
- Actividades que estimulen una capacidad crítica de observación.
- Fomentar otras actividades como alternativas a la TV en el tiempo libre (lectura, entre otras)
- Lectura de textos sobre las nuevas tecnologías reproductivas.
- Debates sobre la situación de la homosexualidad, fecundación in vitro,...
- Charlas sobre enfermedades de transmisión sexual, la mujer en el tercer mundo, situación de la mujer en otras culturas...

EDUCACIÓN PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN AMBOS SEXOS

Objetivos:

1. Adquirir y mostrar espíritu de participación, responsabilidad moral, solidaridad y tolerancia, respetando el principio de no discriminación.
2. Formar en la igualdad entre los sexos y el rechazo de toda forma de discriminación.
3. Fomentar la coeducación y la eliminación de contenidos sexistas en todos los niveles educativos.
4. Adquirir una actitud reflexiva ante la situación de la mujer en el mundo laboral, familiar y académico.

Metodología

- Organizar coloquios, debates y exposiciones con motivo del Día Internacional de la Mujer trabajadora (8 de marzo).
- Trabajos de investigación (encuestas, reflexiones personales, etc.) sobre la situación de la mujer en general y en el municipio en particular.
- Realizar análisis críticos de la utilización de la imagen del hombre y de la mujer en la publicidad.
- Estimular la cooperación entre alumnos y alumnas, confrontándolos con sus propios estereotipos.
- Reparto del trabajo de forma no discriminatoria.
- Promover la participación activa de las alumnas.
- Promover un cambio de mentalidad ante los roles tradicionalmente desempeñados por mujeres y hombres en cuanto a responsabilidades familiares y sociales.
- Velar por el uso de un lenguaje no sexista ni discriminatorio.
- Eliminar sesgos sexistas en el lenguaje, las ilustraciones y los ejemplos del material utilizado.
- Estudiar el sexismo en los sistemas de comunicación verbal (en prensa, libros, televisión, etc.) y no verbal (en gestos, actitudes, la publicidad, etc.)
- Analizar la personalidad y autonomía de las mujeres a lo largo de la historia de la Literatura.
- Estudiar la lucha de las mujeres por sus derechos -voto, educación, trabajo remunerado, interrupción voluntaria del embarazo- y su relación con los cambios políticos, económicos, demográficos, etc.
- Reflexión sobre la influencia del lenguaje en la sociedad y del lenguaje como reflejo de lo social.
- Eliminación de frases con contenido sexista.



- Elaboración y uso de un lenguaje no sexista.
- Utilizar el diccionario de la Real Academia Española buscando acepciones y definiciones que reflejen el sexismo del lenguaje (mujer-hombre, maestra-maestro, hombre público-mujer pública).
- Incorporar a las mujeres ausentes de la literatura, cubriendo las lagunas que plantean las antologías literarias y los libros de texto. Por ejemplo, las juglares de la Edad Media.
- Incluir temas como la misoginia de algunas épocas y autores, la brujería, etc.
- Introducir autores y autoras que han dado una visión real y positiva de las mujeres.
- Elegir obras y textos escritos por mujeres.
- Analizar la representación de la mujer en las obras literarias desde un punto de vista crítico (La Celestina)

EDUCACIÓN PARA LA PAZ.

Este tema se aborda puntualmente en el Centro en la Semana Solidaria, actividad coordinada por el DACE, en la que se implican todos los Departamentos organizando durante esa semana, actividades sobre el tema en las clases. Se concluye con una actividad de convivencia que se hace coincidir con el día de Sto. Tomás.

EDUCACIÓN DEL CONSUMIDOR Y EDUCACIÓN VIAL.

Estos temas se abordan en las tutorías y en algunas áreas. Se suele aprovechar la colaboración externa que llega, cada curso, desde las distintas Consejerías de la Comunidad Autónoma, tanto de material, como de personas especializadas en los temas.

Estos temas se pueden abordar desde los textos normativos.

7. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación son múltiples. Como propuesta genérica, sin que esto suponga que no puedan utilizarse otros, consideramos idóneos los siguientes:

Pruebas específicas: Con este tipo de pruebas se pretende valorar el grado de adquisición de los diferentes criterios y saberes explicados en clase, así como la destreza individual de cada alumno para resolver problemas. Además de lo expuesto, también se valorará en estas pruebas el orden y limpieza con la que el alumno presenta la prueba, se fomentará la correcta expresión escrita pudiendo penalizarse el desorden o la incoherencia en la puntuación correspondiente a cada pregunta. Se penalizarán las faltas de ortografía a razón 0,1 puntos por cada falta hasta un máximo de 1 punto.

Éstas pruebas se realizarán periódicamente, cuando el profesor lo estime oportuno a lo largo de cada evaluación, no obstante, se realizarán como mínimo dos pruebas a lo largo de cada una de la tres evaluaciones en que se divide el curso.

Las pruebas en cuestión versarán sobre los criterios y saberes básicos reflejados en la presente programación, siendo la calificación posible de 0 a 10. El valor de cada pregunta se reflejará en la propia prueba.

Trabajo individual y/o grupal valorado con el instrumento de observación directa: cuyo valor (50%) reflejará el trabajo y el interés del alumno por la materia, ya que en él debe recopilar todo lo que ha sido capaz de producir en cada trimestre. Su entrega se producirá al final de cada trimestre y se valorará de 0 a 5. **Dado que se trata de valorar las producciones de los alumnos en clase, se valora: la secuencia de realización (realización en clase y según orden previsto a fin de evitar que se limite a ser copia de la producción de otros compañeros), el grado de implicación en la resolución de las actividades, su mejora, así como su entrega en plazo y fecha.**



Para atender a esta finalidad la realización y entrega del dossier nos proporciona información sobre los hábitos de trabajo (fundamentales en alguien que trata de integrarse en el mundo laboral), su interés y esfuerzo (básicos en cualquier intento de mejora y promoción profesional y social) y su contribución a la convivencia (algo esencial que hay que trasladar desde el centro educativo al centro de trabajo cuando realicen sus prácticas en empresas).

Hábitos de trabajo, interés y esfuerzo, y contribución a la convivencia pretenden valorar: Hábitos de trabajo: Con este apartado se pretende valorar la constancia con la que el alumno realiza las tareas que se le proponen, ya no tanto si las realiza bien o mal (para valorar la adquisición de los aprendizajes están las pruebas específicas), sino para crear en el alumno la necesidad de trabajar en clase todos los días.

Interés y esfuerzo: En este apartado se valorarán aquellos saberes básicos que hagan referencia a la actitud del alumno hacia el aprendizaje de esta asignatura. Éstos se verán reflejados en el cuaderno del alumno y en su participación en clase. Con respecto al cuaderno, éste deberá contener todos los conceptos explicados en clase, los ejercicios debidamente corregidos, y las tareas que se hayan dejado para ser realizadas en casa, además de presentar el correcto orden y limpieza. En lo que se refiere a la participación del alumno en clase, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos: las faltas de asistencia injustificadas; retrasos injustificados a la hora de entrar en clase; no participar en las tareas diarias del grupo-clase; no traer el material a clase. Todo ello actitudes impropias de cualquier persona en un centro de trabajo.

Todos estos aspectos serán recogidos en la ficha de cada alumno que lleva el profesor en su cuaderno. A lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje se le informará al alumno acerca de todos aquellos aspectos que puedan resultar útiles para su progreso, tanto de los avances como de los retrocesos, para así poder superar aquellos aspectos con evaluación negativa.

Y su valoración se realizará a través de la entrega del material trabajado en clase y en casa al final de cada trimestre en el que se valorará tanto la calidad de su producción, como el proceso de realización teniendo en cuenta: **su realización en clase (trabajo diario), su realización según orden previsto (secuencia a fin de evitar que se limite a ser copia de la producción de otros compañeros), el grado de implicación en la resolución de las actividades, su grado de mejora a lo largo del trimestre del curso, así como su entrega en plazo y fecha.**

Alumnos absentistas

Todo aquel alumno que a lo largo de un curso haya acumulado más del 30% de faltas de asistencia no justificadas o justificadas, se considerará que pierde el derecho a la evaluación continua. Siendo conscientes que tiene derecho a ser evaluado, el profesor podrá realizar al alumno un examen o prueba específica en junio.

Será demostrable a través de las faltas detalladas en la ficha del alumno, la comunicación de las mismas a la familia y la comunicación al interesado, así como, la comunicación sobre la imposibilidad de aplicar los criterios de evaluación en el proceso de evaluación continua.

La prueba en cuestión versará sobre los criterios o saberes básicos reflejados en la presente programación, siendo la calificación posible de 0 a 10, necesitando obtener 5 para aprobar con suficiente. El valor de cada pregunta se reflejará en la propia prueba.

Abandono de la materia

Aunque el alumno siga asistiendo a clase, será demostrable al quedar reflejado en la ficha del alumno, la actitud negativa o pasiva ante la materia mediante la no participación reiterada en clase, la relación de los trabajos o ejercicios no realizados y los exámenes con calificación ínfima o en blanco. Cuando esta actitud empiece a ser notable en el alumno, el profesor lo comunicará a la familia y le comunicará la posibilidad de que el alumno no apruebe.



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Para el área de **Comunicación y Sociedad** para cada una de las evaluaciones a lo largo del curso se obtendrá la calificación correspondiente teniendo en cuenta las notas obtenidas con los instrumentos de evaluación anteriormente citados con la siguiente ponderación:

Instrumento	Ponderación
Prueba objetiva (exámenes orales y escritos)	50%
Observación directa (cuaderno, trabajos, exposiciones, debates, ...)	50%

Estas medias ponderadas se realizarán en aquellos casos en los que la media aritmética de las pruebas específicas realizadas durante la evaluación se haya obtenido, como mínimo, 3 puntos.

Se obtendrá calificación positiva en cada una de las evaluaciones si al sumar los diferentes ítems se obtienen 5 puntos o más, considerándose en este caso superada la evaluación. **Así mismo, la nota de cada evaluación será la media ponderada entre inglés (20%) y Ciencias Sociales y Lengua Castellana y Literatura (80 %).**

En caso de no obtener calificación positiva, el profesor estimará la conveniencia de realizar un examen de recuperación relativo a los contenidos de la evaluación, pero siempre teniendo en cuenta que para recuperar una evaluación se seguirán los mismos criterios de calificación que durante la misma.

La nota final de junio se obtendrá calculando la media aritmética de las tres evaluaciones, siempre que éstas estén aprobadas, considerándose positiva cuando dicha media sea igual o superior a 5 puntos, en caso contrario se considerará no superada la materia y quedará pendiente para Septiembre.

RECUPERACIÓN EN EVALUACIÓN ORDINARIA

Si un alumno no supera positivamente un período de evaluación, realizará su correspondiente recuperación, con los mismos referentes y en la fecha establecida.

Se realizarán recuperaciones de la 1ª, 2ª y 3ª evaluación al finalizar cada una de las mismas.

Inglés será evaluado de forma continua, de manera que el aprobado de la siguiente evaluación significará que supera la anterior.

En caso de que un alumno copie en un examen, se le enviará a Jefatura y se le sancionará con una amonestación. Tendrá que repetir el examen en fecha y forma que elija el profesor.

Para los alumnos que no hayan alcanzado los objetivos de este módulo se les darán, al finalizar el curso, las orientaciones necesarias para la realización de actividades de recuperación referentes a la prueba extraordinaria de Septiembre, a la cual deberá presentarse obligatoriamente con toda la materia correspondiente al curso.

La prueba en cuestión versará sobre los contenidos reflejados en la presente programación, siendo la calificación posible de 0 a 10, necesitando obtener 5 para aprobar con suficiente. El valor de cada pregunta se reflejará en la propia prueba.

8. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y LA PRÁCTICA DOCENTE

En nuestro Centro consideramos que es preciso realizar una labor sistemática de revisión de las actividades que están relacionadas con la formación del alumnado y de la prestación de los servicios que ofrece el Centro, para mejorar dichas acciones. Tendremos que analizar las características de organización y de funcionamiento, así como identificar y diagnosticar sus problemas para poder buscar una solución a los mismos.



Parte muy importante de esta evaluación es la realizada por el profesorado. Esta práctica, que hoy solicita la ley, no es del todo ajena: de un modo u otro, el profesorado evalúa su trabajo, con o sin pautas pre-determinadas y tomando decisiones. Se trata ahora de ser conscientes de lo que supone evaluar la labor docente, de las variables que se deben tener en cuenta y de cómo llevar a cabo esta evaluación de forma que deje de ser algo intuitivo y sin estructurar y se convierta en una evaluación reflexiva y sistemática, basada en hechos y datos, que permita tomar decisiones para mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Agentes e instrumentos de evaluación

La legislación sitúa como elemento primordial de la evaluación externa del sistema a la inspección educativa, pero como ya hemos comentado al principio, la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje es una tarea que atañe de lleno al profesorado. Será éste quien realice una evaluación interna de los distintos aspectos citados.

El responsable de la evaluación es la CCP y para que este proceso sea completo se promoverá y facilitará la participación de otros sectores de la comunidad educativa: alumnos, padres y personal no docente. De éstos se solicitará la información pertinente en relación con los ámbitos que se analicen.

En función de los informantes y del aspecto objeto de evaluación, podemos establecer los instrumentos básicos de recogida de información: el cuestionario, el diálogo, la observación y la autoevaluación responsable.

Será nuestra experiencia y los resultados obtenidos los que, con el tiempo, nos lleven a perfeccionar las técnicas e instrumentos utilizados en esta tarea. Es por ello, que nos apoyaremos en documentos recopilados de diversas fuentes y que han sido consensuados en nuestra CCP, adaptados, reformados y modificados mediante las aportaciones de todos sus miembros.

Para realizar este proceso de evaluación este curso, existen en nuestro Centro unos formularios online para el profesorado que ayudarán a plantear este proceso de modo que nos invite a la reflexión sobre qué estamos haciendo, cómo lo estamos haciendo y análisis y propuesta de mejora en su caso. Utilizamos un modelo de formulario común para las tres evaluaciones. Se plantean preguntas sobre el grado de alcance de los saberes básicos, porcentaje de cumplimiento de la programación, incidencias que hayan condicionado ese avance, etc.

Disponemos también de un modelo de evaluación para ser realizada por nuestro alumnado. Esta nueva faceta de la evaluación docente desde el alumnado debe ser entendida como una orientación, como una ayuda y no como una verdad absoluta. Los docentes que la van a llevar a cabo no deben esperar del alumnado una opinión sobre su labor del todo objetiva. Es por tanto una opinión que debe ser entendida como una idea aproximada de cómo ven los alumnos nuestro trabajo. De ahí debemos extrapolar qué es lo que podemos mejorar, qué aspectos de nuestra actuación en el aula debe ser modificado o mejorado, etc.

Por otra parte, la información obtenida por los docentes de esta evaluación realizada por los alumnos/as debe ser considerada como confidencial. Ningún docente tendrá la obligación de darla a conocer a nadie. Puede quedarse con la información y usarla de forma responsable como una guía de qué y cómo puede que necesite cambiar o modificar en sus prácticas docentes diarias.

Lo ideal será poder disponer de esa información, anónimamente para poder extraer datos globales de cómo nos ven los alumnos/as a los docentes, cómo aprecian nuestra labor diaria y qué cosas puede que necesiten ser mejoradas.

Por último tenemos formularios-encuesta para las familias en los que les preguntamos su grado de satisfacción sobre los servicios prestados por el Centro, no sólo servicios educativos o la práctica lectiva recibida por sus hijos e hijas, también sobre el funcionamiento de algunos apartados de atención al ciudadano desde el Centro (Secretaría, Conserjería, Equipo Directivo, Tutores/Docentes, Departamento de Orientación, etc.)



Recopilación de información trimestral

Acabadas las evaluaciones trimestrales, los departamentos recopilarán los siguientes datos:

- datos de porcentajes de aprobados y suspensos en cada una de sus materias,
- datos sobre la aplicación de las distintas programaciones y su grado de alcance,
- datos de la evaluación que sus alumnos y alumnas hacen de su práctica docente en el aula y, por último,
- datos de la visión que las familias tienen de la labor docente y del funcionamiento del Centro.

Con toda esta información los distintos departamentos deberán analizar lo ocurrido, las fortalezas y debilidades detectadas, tanto en el departamento como en el Centro si las hubiera reflejadas en sus datos, y, deberían diseñar nuevas estrategias y nuevas propuesta metodológicas que busquen la mejora de las posible áreas de mejora de su práctica, individual o del Centro. Esta información puede constituir un Plan de Mejora y deberá ser puesto en común en CCP.

Formularios de evaluación del alumnado.

Usamos dos modelos levemente diferenciados por el tipo de lenguaje expresado. Uno dirigido al alumnado más joven y otro dirigido al alumnado mayor.

Las respuestas posibles a todas las cuestiones en los dos modelos de cuestionarios son:

1. Totalmente en desacuerdo
2. En desacuerdo
3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo
4. De acuerdo
5. Totalmente de acuerdo

Modelo A. ESO y CFGB	Modelo B. BTO, Grado Medio y Superior
<p><i>Tareas del docente</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El profesor o profesora explica con claridad. 2. Sus explicaciones me han ayudado a entender mejor la materia. <p><i>Interacción con el grupo</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 3. El profesor o profesora consigue que participemos activamente en sus clases 4. El profesor o profesora resuelve nuestras dudas. 5. El profesor o profesora manifiesta una actitud respetuosa con el alumnado <p><i>Contenidos impartidos</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 6. Las unidades, los temas, me aportan nuevos conocimientos. <p><i>Evaluación</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 7. Los enunciados y las preguntas de los exámenes son claros 8. La corrección de los exámenes es adecuada, clara y me informa de mis errores para mejorar mis aprendizajes 9. La prueba se corresponde con el nivel explicado 10. Estoy satisfecho o satisfecha con el trabajo que le he dedicado y el resultado obtenido <p><i>Comentarios</i></p> <p>Comentarios que ayuden al profesor o profesora a mejorar. (respuesta libre)</p> <p>Las actividades que más me gustan de la clase son: (respuesta libre)</p> <p>Y las que menos: (respuesta libre)</p>	<p><i>Tareas del docente:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El profesor o profesora explica con claridad 2. El profesor o profesora mantiene un clima en clase adecuado para aprender 3. El profesor o profesora transmite interés por la asignatura <p><i>Interacción con el grupo</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 4. El profesor o profesora consigue que los estudiantes participen activamente en sus clases 5. El profesor o profesora resuelve nuestras dudas. 6. El profesor o profesora manifiesta una actitud respetuosa con el alumnado <p><i>Contenidos impartidos</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 7. Los contenidos impartidos me ayudan en mi formación y me provocan curiosidad por aprender <p><i>Evaluación</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 8. Los enunciados de los exámenes son claros 9. La corrección de los exámenes es adecuada, clara y me informa de mis errores para mejorar mis aprendizajes 10. La prueba se corresponde con el nivel explicado 11. Estoy satisfecho o satisfecha con mi comprensión de los contenidos <p><i>Comentarios</i></p> <p>Comentarios que ayuden al profesor o profesora a mejorar. (respuesta libre)</p> <p>Las actividades que más me gustan de la clase son: (respuesta libre)</p> <p>Y las que menos: (respuesta libre)</p>

Formulario de evaluación del profesorado en los distintos departamentos.

Cada docente hace uno personal individual a modo de reflexión. Además se hace un modelo colectivo de departamento en los casos de departamentos no unipersonales. El cuestionario del departamento se hace constar como un acta de departamento.

- AJUSTE DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE ¿Se ha ajustado a lo previsto en todos los grupos de los mismos cursos de la etapa?
 - Totalmente



- *En general si, salvo excepciones*
- *En general no, pero casi se ajusta*
- *No se ajusta y hay dificultades*
- *Observaciones sobre el nivel de ajuste (respuesta libre)*
- *Diferencias producidas (en caso de haberlas y tenerlas identificadas) entre los diferentes grupos del mismo curso de la etapa: (respuesta libre)*
- *Posibles causas de las diferencias detectadas: (respuesta libre)*
- **CONSECUCIÓN DE LOS CRITERIOS/COMPETENCIAS/CAPACIDADES DE APRENDIZAJE (por niveles)**
 - *Totalmente*
 - *Suficientemente*
 - *Insuficiente pero casi*
 - *Lejos de la media*
- **MEDIDAS O PLANES DE MEJORA, EN SU CASO, EN CADA UNO DE LOS APARTADOS. Medidas a tomar: (respuesta libre)**

Formulario/Cuestionario de satisfacción enviado a las familias.

Todas las cuestiones tienen estas posibles respuestas:

- Nada satisfecho
- Poco satisfecho
- Satisfecho
- Muy satisfecho

Cuestionario enviado:

1. *Recibe una atención adecuada en el Centro, es decir, le resulta fácil ser atendido y recibir la información que usted requiere (Oficinas, Conserjería, etc.).*
2. *Recibe una atención adecuada por parte del Equipo Directivo en forma y tiempo y adecuada a sus solicitudes y demandas.*
3. *Recibe una atención adecuada por parte del tutor o tutora y los profesores y profesoras de su hijo o hija en forma y tiempo y adecuada a sus solicitudes y demandas.*
4. *Las actividades y actuaciones que se realizan para mantener y mejorar la convivencia son adecuadas*
5. *Está satisfecho o satisfecha con el desarrollo de las actividades extra-escolares y complementarias propuestas por el Centro (talleres, charlas, excursiones, etc.)*
6. *Las enseñanzas recibidas por su hijo o hija en cuanto a conocimientos son adecuadas a sus expectativas de futuro.*
7. *Las enseñanzas recibidas por su hijo son adecuadas respecto a su desarrollo personal, habilidades sociales, orientación académica y profesional, etc. (talleres educativos, charlas, ponencias, etc.)*
8. *Considera adecuada la labor del Departamento de Orientación y el asesoramiento que su hijo o hija recibe desde el Centro.*

9. MEDIDAS PREVISTAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y DE LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA / MEDIDAS PREVISTAS PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA Y DE LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA

Las medidas que hemos incorporado para fomentar el hábito de la lectura y la capacidad de expresión son las citadas a continuación:

- Al finalizar cada unidad didáctica se podrá realizar un trabajo sobre algún descubrimiento que tenga relación con la unidad finalizada.
- Se presentarán a los alumnos pequeños textos literarios, geográficos o históricos para trabajar en el aula.
- Se facilitará al alumnado textos sencillos preparados por los profesores, completados con ejercicios de comprensión y contextualización de la información (introducción, desarrollo, conclusiones).
- Escribir textos con propuestas guiadas a partir de modelos.
- A partir de vídeos, trabajar la comprensión y expresión oral.
- Al comenzar una nueva unidad, fomentar el diálogo y la participación oral propiciando la lluvia de ideas sobre los contenidos clave de la unidad para centrar la atención y poder activar los conocimientos.
- Elaboración de síntesis, resúmenes breves o ideas, esquemas...
- Debates en el aula.
- Realización de fichas-resumen.



- Exponer de forma oral el planteamiento y el desarrollo de las tareas.
- Expresar con claridad y precisión informaciones, datos y argumentaciones, comunicar a sus compañeros sus tareas de investigación con el lenguaje adecuado).
- Leer en voz alta para los alumnos. Lectura de textos en el aula prestando especial atención a la entonación y al ritmo.
- Permitir que el alumno busque por sí solo la información, que jerarquice ideas y se oriente dentro de un texto.
- Dejar al lector que vaya a su ritmo para ir elaborando su propia interpretación.
- Relacionar la situación del texto con sus propias vivencias, con sus conocimientos, con otros textos...

22/11/2023 11:01:13

ORTEGA CHINCHILLA, SONIA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-439f39ca-891e-31d0-90d0-0050569b6280



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-439c39ca891e31d059d00050569b6280

